

---

## Acta de la 7 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA

El CD se reúne el jueves 10 de agosto de 2017 a las 10 horas en INIBIOMA.

**Preside:** Dr. Esteban Balseiro, director INIBIOMA.

Consejeros:

Aizen, Marcelo (MA)

Calviño, Carolina (CC)

Cruz, Félix (FC)

De Paz, Manuel (MdP)

Ghermandi, Luciana (LG)

Márquez, Sebastián (MS)

Raffaele, Estela (ER)

Souto, Cintia (CS)

TEMARIO reunión número 7 CD INIBIOMA

- 1- Tratamiento de la nota de cesión de equipamiento y de la incorporación de nuevo equipamiento para implementación (recomendaciones 9 y 13 del informe de la Comisión Asesora de Laboratorios de Uso Común presentado el 23-05-17). CC
- 2- Propuesta de reorganización de los laboratorios tal como se les solicitó a los CPAs en reunión del CD del 23-05-17, según recomendación 8 del informe de la Comisión Asesora de Laboratorios de Uso Común presentado el 23-05-17 (se relaciona también con recomendación 10).CC
- 3- Elecciones CD
- 4- Propuesta de conferencias (EB)

- 
- 5- Propuesta de solución a los problemas de espacios- Grupo Ecotono
  
  - 6- Nota sobre ampliación de Ecotono. Pido que se discuta la mejor estrategia para que llegue a buen puerto. Trabajo conjunto con el CD del CRUB. Reflotar el cierre del espacio al lado del INIBIOMA. (LG)
  
  - 7- Pedido de informe al director del INIBIOMA sobre el cálculo del AIM en el predio del CRUB y regularización de la situación de ocupación del suelo de Ecotono. Discutir posibilidades de pedido de ampliación del AIM en la Municipalidad. (LG)
  
  - 8- Cronograma de construcción del edificio del INIBIOMA.(LG)
  
  - 9- Colocación puerta nueva de Ecotono.(LG)
  
  - 10- Informe actualizado sobre el Laboratorio llamado "de muestras limpias" en el pasado y de la ocupación de espacio en el lugar becarios del INIBIOMA en el CRUB. (LG)
  
  - 11- CPA y google calendar. (LG)

- 1- Se discute la propuesta 9 y 13 del Informe de la Comisión Asesora de los laboratorios de uso común del INIBIOMA: “Laboratorio de Muestras Limpias” .

El **punto 9** recomienda “aprobar la nota de cesión de uso de equipamiento propuesta cuyo modelo se adjunta para proceder a su distribución. Se recomienda que en el caso que el investigador no quiera ceder el equipo para uso común, se le solicite lo retire del laboratorio actual.” El **punto 13** recomienda que “La incorporación de nuevo equipamiento a los laboratorios de uso común del INIBIOMA deberían ser avaladas por el PA a cargo, por el Director y el CD del INIBIOMA. Se sugiere que aquel investigador que quiera incorporar equipamiento a algún laboratorio de uso común, lo solicite por carta al Director y al CD del INIBIOMA, indicando los beneficios del equipo para el laboratorio, características técnicas (ej. dimensiones, nivel de ruido) y firma de la nota de cesión de uso de equipamiento. El PA responsable, debería avalar dicha solicitud, indicando lugar físico donde lo ubicaría y si existen requisitos extras para su instalación y funcionamiento, si es necesario previa consulta a la Comisión de Higiene y Seguridad.” El CD aprueba la nota de cesión, pero exige que la nota aclare que el equipo debe ser entregado en condiciones de uso. Además, se aprueba la autorización para que los CPA envíen una nota de uso a los investigadores que ya poseen equipos en el laboratorio.

- 2- Se discute la recomendación número 8 del informe de la comisión que dice: Reorganizar la ubicación del equipamiento, de forma tal que el equipamiento que brinda el mismo tipo de servicios comparta un mismo espacio físico. Esto permitirá sectorizar el espacio en tres laboratorios: “Histología animal y vegetal”, “Cromatografía” y un tercero a definir según las necesidades del INIBIOMA, facilitando entre otras cosas, el movimiento de usuarios dentro del espacio. **Sobre esta recomendación, el CD aprueba las modificaciones y solicita a las responsables la búsqueda de presupuestos para la remodelación del espacio.**

- 3- Se aprueba el llamado a elecciones para el jueves 5 y viernes 6 de octubre de 2017. Sobre el CD actual, se sortea entre MA, ER, CS, FC, la banca a reemplazar. El cargo de ER resulta

---

sorteado por lo que su cargo de consejera será puesto a votación de todo el INIBIOMA. Se renuevan 4 cargos: un representante de CPA, un representante de becarios, dos consejeros investigadores. De los actuales integrantes del CD todos son reelegibles, menos Luciana Ghermandi y Manuel de Paz.

- 4- Se aprueba la realización de conferencias académicas y semestrales organizadas por INIBIOMA. Se deberá establecer modalidad, invitados, costo financiero y espacio físico.
- 5- Se discute la propuesta presentada por la comisión para la ampliación del Laboratorio Ecotono. Se aprueba el pedido, sujeto a la presentación de nuevos presupuestos que permitan comparar y elegir la mejor opción.
- 6- Se trató en el punto 5
- 7- No se trató
- 8- No se trató
- 9- No se trató
- 10- Se trató en punto 1 y 2
- 11- Se aprueba el pedido y el representante de los CPAs del INIBIOMA deberá informar a los CPAs del Instituto que deben realizar el google calendar sobre sus actividades.